



PRESIDENCIA  
DE  
LA  
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

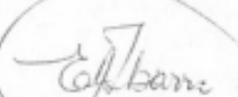
INFORMACION DE LA SIP N° 539/82

SE DECLARO DE INTERES NACIONAL EL  
III CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO

El Poder Ejecutivo declaró de interés nacional el III Congreso de Derecho Societario, a realizarse entre los días 6, y 9 de octubre del corriente año en la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre.-

La medida que fue tomada por el Decreto N° 762, fundamenta en sus considerandos que el citado Congreso asistirán destacados juristas del país y del extranjero, estimándose de gran utilidad los trabajos a realizarse durante el transcurso de los mencionados jornadas.-

Buenos Aires, 19 de abril de 1982.-

  
EMILIO A. SIERRA  
DIRECCION GENERAL DE PRENSA - SIP